

(A24) ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD

DATOS DEL/DE LA INFRACTOR/A					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NIF/CIF:		
REPRESENTANTE(**):			NIF/CIF(**):		
ACOMPaña MODELO DE REPRESENTACIÓN / MODELO APUD ACTA MUNICIPAL (**)					
ACOMPaña PODER DE REPRESENTACIÓN VIGENTE (**)					
CONSTA ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE Nº. _____ DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL _____ (**)					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES(*):			Nº o KM:	BLOQUE:	ESC.:
			PISO:	PUERTA:	
CP:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:		
TEL.(*):	FAX:		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

(*) DATOS OBLIGATORIOS

(**) DATOS OBLIGATORIOS ÚNICAMENTE EN CASO DE REPRESENTACIÓN

EXPONGO:

- Que he recibido una notificación relativa al expediente sancionador DAS _____, incoado por Decreto de alcaldía nº. _____, de fecha _____, donde se propone una sanción de _____ €.
- Que en la misma notificación se indica lo siguiente:
 - De acuerdo con el artículo 107.6 de la Ley 7/2013, "las sanciones económicas pueden hacerse efectivas en el plazo máximo de quince días, a partir de la notificación del inicio del procedimiento sancionador, con una reducción del 50% sobre la cuantía que se haya consignado en el acto por el que se decida su inicio; en consecuencia, la persona interesada expresará su conformidad con la infracción constatada".
 - De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 14/1994, de 10 de febrero, y el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, el reconocimiento de responsabilidad por parte del infractor podrá dar lugar a la resolución del procedimiento con la imposición sin más trámite de la sanción que corresponda. Cuando este reconocimiento se acompañe del desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción supondrá la reducción, como mínimo, del 20% sobre el importe de la sanción propuesta.
- Que de acuerdo con dicho Decreto, reconozco mi responsabilidad y renuncio a cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

SOLICITO:

La imposición de la sanción con una reducción del 50% sobre la cuantía consignada, habiendo recibido notificación del inicio del procedimiento sancionador señalado en fecha _____, sin que hayan transcurrido los 15 días a que se refiere el artículo 107.6 de la Ley 7/2013.

La imposición de la sanción con una reducción del 20% sobre la sanción propuesta, por pago voluntario en un momento posterior al plazo de 15 días señalado y anterior a la resolución del procedimiento.

En ambos casos, este pago voluntario lo podrá realizar en la **Recaudación municipal ubicada en la Plaça Santa Eulàlia, núm. 9, 1r, de 9.00 a 13.30 horas, de lunes a viernes.**

Palma, de de

(Firma del/de la infractor/a)

Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza su verificación utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas

SI
NO